



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE  
DIVISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

*Bases del concurso*

*“Creación de nombre y logotipo de la revista de la División de Ciencia y Tecnología”*

**Quetzaltenago, mayo de 2023**

## I. INTRODUCCIÓN

La División de Ciencia y Tecnología (DCyT) del Centro Universitario de Occidente (CUNOC), es una de las divisiones que por sus características de formación académica, de investigación y extensión realiza distintas actividades, las cuales es necesario socializarlas con la población en general de la región del Suroccidente del país y a lo interno de la DCyT y del CUNOC.

Por esta razón, ésta división se encuentra en proceso de editar una revista académica y científica. En este sentido se convoca a estudiantes, epesistas, docentes, egresados y personal administrativo y operativo de las tres carreras de la División, a participar en la presentación de un diseño para la creación de logotipo y nombre destinado a ser la imagen de la revista de la división. La revista tendrá una periodicidad semestral, con excepción de la primera edición, la cual se propone publicar en el mes de septiembre de 2023.

Para tal fin se presentan algunas generalidades de esta revista, con el objeto de que sirvan de guía u orientación para las y los participantes del presente concurso para que los diseños del logo y del nombre sean congruentes con el concepto de la revista.

### Ejes estratégicos

- Extensión
- Docencia
- Investigación

### Secciones

- **Académica:** Se espera que en esta sección se publiquen las tesis de estudiantes de las 3 carreras, pero con un formato específico para dicho fin. Para lo cual requerirá de coordinación con el reglamento del DICYT y así poder contar con un formato de las tesis tipo ensayo para poder publicar estas investigaciones, elaborado por el tesista y revisado y aprobado por parte del Asesor de la investigación. También se publicará en este apartado la lección inaugural de cada semestre, lo cual se deberá solicitar a los ponentes en su momento. Es decir que se publicarán trabajos o artículos de investigación, de sistematización, ponencias y ensayos.
- **Informativa:** Se espera publicar oportunidades de pasantías para estudiantes y egresados. Información de las prácticas de campo y giras realizadas, oportunidades de becas, incluir la sección de graduaciones, información de los cursos libres que se dan en el marco del programa de estudios de la DCyT, se publicará el listado de libros que se tienen en la biblioteca de la División, entre otros. Se podrá incluir también información deportiva, tal como torneos de ajedrez, fútbol, también biografías de profesores, invitación a actividades organizadas por la DCyT e instituciones afines a la misma, entre otros.

- **Opinión:** En esta sección se publicarán artículos de opinión vinculados a la y relacionados al tema agrícola, ambiente y territorio; y con enfoque constructivo, también se podrán publicar reseñas de libros, entre otros.

En cada una de las secciones se podrá tener la participación de:

- Docentes de la DCyT
- Estudiantes de la DCyT
- Docentes y estudiantes del CUNOC
- Egresados de la DCyT
- Representantes de instituciones amigas de la DCyT
- Organizaciones públicas, privadas y particulares que trabajen en los sectores que la División de CyT abarca.

## II. OBJETIVO

Identificar a la revista de la División de Ciencia y Tecnología –DCyT- con un nombre y un logotipo ante la población académica del CUNOC y de la población de la región VI-Suroccidente.

## III. PARTICIPANTES ELEGIBLES

Podrán presentar propuestas de nombres y logotipos para identificar a la revista de la DCyT, de forma individual o en grupo, las siguientes personas con el apoyo de entes externos o expertos en el tema del diseño:

- a. Estudiantes regulares de cualquiera de los semestres vigentes de las 3 carreras de la DCyT inscritos en el presente ciclo académico.
- b. Estudiantes epevistas, con cierre de pensum o matrícula consolidada de las 3 carreras de la DCyT del Centro Universitario de Occidente.
- c. Ingenieros Agrónomos, en Administración de Tierras y en Gestión Ambiental Local egresados de la DCyT del Centro Universitario de Occidente.
- d. Personal Administrativo y Operativo de la División de Ciencia y Tecnología del Centro Universitario de Occidente.
- e. Personal docente, sin distinción alguna, de la División de Ciencia y Tecnología del Centro Universitario de Occidente.

## IV. CONDICIONES Y REQUISITOS

- a. **Representación:** los nombres y logotipos a presentar, deberán representar una o la combinación de las áreas de conocimiento o el accionar de las 3 carreras de la DCyT. Del mismo modo se considerarán especialmente propuestas congruentes con el contexto socio-cultural de la región VI del Suroccidente del país, por lo que el uso de

simbología o rasgos de la cultura Maya y las diferentes etnias presentes en la región, tendrán una mejor ponderación.

**b. Técnicas:** los siguientes criterios se deberán de tomar en cuenta en la presentación de propuestas.

- Los diseños y nombres deberán ser originales, asumiendo el autor esa responsabilidad.
- La combinación de colores debe permitir el traslado del logotipo y nombre a escala de grises conservando su contenido. Por tal razón deberá presentarse impreso tanto en blanco y negro y a colores, en tamaño mínimo de 7 cms al menos y del mismo modo deberá presentarse en digital
- La tipografía deberá enviarse trazada o con descripción técnica con un máximo de 100 palabras para explicar el diseño y la relación con las áreas del conocimiento y/o el accionar de las carreras de la DCyT. (fuente: Times New Roman; tamaño: 12 puntos; color: negro; párrafo justificado, interlineado 1.15)
- Para el diseño del nombre, los participantes tienen libertad para utilizar la técnica que deseen. No se valorará más la utilización de una u otra técnica, sino la originalidad y la representatividad del nombre. El tipo de letra y diseño de la misma, deberá ser congruente con el logotipo.
- El dibujo deberá ser original e inédito. No se aceptarán dibujos copiados de otro participante.
- Todas las propuestas llevarán como referencia el número de teléfono, correo electrónico, CUI y correo electrónico donde podrá ser localizado en caso de resultar ganador.
- Las propuestas se presentarán por vía electrónica.
- La propuesta ganadora deberá ser presentada en formato editable y con una definición adecuada (alta definición)
- Para poder ser elegibles las y los participantes deberán proponer un nombre y un logotipo para la revista, si solo presentaran uno de los 2 serán descalificados del proceso.

## V. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE REPRODUCCIÓN

- a. La propiedad intelectual del logotipo y nombre ganador se cederá a la División de Ciencia y Tecnología, Centro Universitario de Occidente, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere apropiados.
- b. La División de Ciencia y Tecnología, Centro Universitario de Occidente, se reserva el derecho de modificar o adaptar el nombre y/o logotipo ganador a fin de optimizarlo para su posterior impresión.

- c. La División de Ciencia y Tecnología, Centro Universitario de Occidente, se reserva el derecho de hacer uso por separado de los elementos que integren el logotipo y el nombre para fines de promoción académica o los que crea conveniente.

## VI. PRESENTACION DE PROPUESTAS

Las propuestas de logotipos y nombres para la revista se enviarán a los correos electrónicos siguientes:

[lourdespablo@cunoc.edu.gt](mailto:lourdespablo@cunoc.edu.gt)  
[vicentechaj@cunoc.edu.gt](mailto:vicentechaj@cunoc.edu.gt)  
[gabrielgamboa@cunoc.edu.gt](mailto:gabrielgamboa@cunoc.edu.gt)

Colocando en el asunto “Concurso Nombre y Logo revista DCyT”, cumpliendo con lo siguiente:

- Versión electrónica del diseño del logotipo en el formato establecido, tanto en blanco y negro como a colores y del nombre propuesto para la revista. Utilizando tipo y tamaño de letra para el nombre de la revista que sea congruente con el diseño de la propuesta del logotipo.
- Tipografía o referencia: enviar en un documento tamaño carta la memoria explicativa/descriptiva del significado del logo y el significado del nombre por separado, cada una en un texto no mayor a 100 palabras. Este documento deberá llevar el pseudónimo del proponente o del grupo proponente, no debe incluir nombres. (los nombres y datos de contacto deberán ir en el correo que envíen)
- Información de contacto, esta información debe incluirse en el correo tal como: información del o los participantes (nombre del autor o autores y pseudónimo del autor o del grupo proponente), identificarse de acuerdo al tipo de participante (estudiante, docente, egresado o administrativo-operativo), teléfono de contacto y dirección electrónica).
- En el correo deberán escribir su nombre completo y un pseudónimo, con el que se identificará para su evaluación, no se permitirá el nombre del autor en el documento en donde se incluyan el logo (a color y blanco y negro) y el nombre propuesto para la revista, esto con fines de objetividad y transparencia en la evaluación.

Para ello, el plazo límite estará habilitado hasta las 23:59 del viernes 14 de julio de 2023.

## VII. PROCESO DE SELECCIÓN

Las propuestas presentadas serán evaluadas bajo los criterios establecidos en estas bases por un Comité Seleccionador integrado de la siguiente manera:

- MSc. Mirna Montes
- MSc. Jorge Morales Alistum
- Inga. Monserrat Bagur
- Estudiantes de CyT destacados en aspectos artísticos

Quienes ejecutarán el proceso descrito a continuación:

- a. El Comité Seleccionador decidirá las propuestas que se den por admitidas, explicando los motivos de la decisión contraria. La decisión del jurado será inapelable, tendrá potestades para la resolución de las controversias que pudieran surgir por situaciones no previstas en estas bases.
- b. El Comité Seleccionador definirá las tres propuestas finalistas, de ellas se elegirán el primer, segundo y tercer lugar por medio de votación del claustro de DCyT.
- c. El Comité Seleccionador podrá declarar el concurso desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los criterios establecidos.

## VIII. CALIFICACIÓN

La calificación será de 0 a 25 puntos, que se distribuyen en 5 variables, cada variable tiene una ponderación de 5 puntos.

- a) **Creatividad:** De 0 a 5 puntos, este último es la mayor calificación en esta variable.
- b) **Presentación:** De 0 a 5 puntos, este último es la mayor calificación en esta variable (colores, formas).
- c) **Cuidado del detalle gráfico:** De 0 a 5 puntos, siendo este último la mayor calificación en esta variable.
- d) **Significado vinculado a las 3 carreras:** De 0 a 5 puntos, siendo este último la mayor calificación en esta variable.
- e) **Contexto cultural:** De 0 a 5 puntos, siendo este último la mayor calificación en esta variable. En el altiplano occidental convergen varas etnias Maya, por lo que este deberá ser un rasgo importante a considerar en el diseño del nombre y del logotipo.

## IX. PREMIOS

Se premiarán los tres primeros lugares del concurso de la siguiente manera:

1er. Lugar: Premio valorado en Q. 1,100.00

2do. Lugar: Premio valorado en Q. 700.00

3er. Lugar: Premio valorado en Q. 350.00

## **X. RESOLUCIÓN DE ASPECTOS NO CONSIDERADOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO**

El Comité Seleccionador podrá gestionar cualquier tipo de conflicto, en caso se diera alguno, teniendo la total autoridad para tal efecto.

En dado caso se seleccione un participante como ganador del nombre y otro como ganador del logotipo, los premios para el primer y segundo lugar podrían sumarse y dividirse en partes iguales, lo cual sería un caso extraordinario si se vé el potencial en propuestas de nombre y de logotipo de diferente concursante. Es importante mencionar que según las bases del presente concurso es una condición que los concursantes propongan ambos, tanto nombre como logotipo para la revista de la DCyT.